

Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 24 de septiembre de 2019

Siendo las 09:30 horas, con la presencia de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; del Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche, Secretario; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

- 1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. Se circuló para su análisis y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 19 de septiembre 2019.
- 3. Revisión del Orden del Día de las sesiones ordinarias del martes 24 y jueves 26 de septiembre de 2019:

Martes 24 de septiembre

Se dio cuenta con la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; Análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno en materia de política interior; 1 Dictamen a discusión; 205 iniciativas de ley o decreto de diputados; 19 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión; y 1 efeméride.

En este sentido, se acordó lo siguiente:



- Iniciar con la Intervención desde la tribuna de la C. Emma Cruz Cruz, originaria de Ocosingo, Chiapas, en lengua maya, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Continuar con comunicaciones.
- En el apartado de las propuestas de los órganos de gobierno, se informó que la JUCOPO podrá remitir los siguientes acuerdos:
 - Por el que se modifica el Acuerdo relativo al Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, en lo que respecta a la fecha del análisis de la política social.
 - Por el que se aprueban el calendario y formato de las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, que comparecerán ante el Pleno y ante Comisiones.
- Por el que se comunica la integración de los Grupos de Amistad y se modifica el resolutivo cuarto del Acuerdo de la Junta por el que se designan las Presidencias de los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura.
- Para exhortar al Gobierno Federal a liberar los recursos del FONDEN para el estado de Baja California Sur, por los daños ocasionados por el reciente huracán que azotó dicha entidad.
- Por el que se solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, establecer un procedimiento en línea, para la recepción y agilización de las propuestas para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.
- Con motivo del Quinto Aniversario de la desaparición de los Normalistas, en el cual se propondrá la participación en tribuna de



un representante de los padres y madres de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".

En este apartado, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández informó que derivado a la declaración emitida por el Congreso del estado de Nuevo León por la cual declaran al Dip. Gerardo Fernández Noroña como "persona non grata" en esa entidad, la JCP podría presentar un pronunciamiento conforme al artículo 61 Constitucional, relativo a la facultad de la Presidencia de la Cámara para velar por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma.

En este sentido la Dip. Dulce María Sauri Riancho celebró la presentación de dicho pronunciamiento, señalando que deben de ser respetadas las opiniones expresadas por los diputados federales, independientemente a que se esté de acuerdo o no con las mismas.

A lo anterior, la Dip. Maribel Martínez Ruiz hizo la recomendación para no debatir dicho asunto antes de que el tema sea presentado conforme al Orden del Día.

- Proceder con el Análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno en materia de política interior, que se realizará bajo el siguiente formato:
 - Dos rondas de posicionamientos, la primera ronda en orden descendente y la segunda en orden ascendente.
 - Un diputado sin partido podrá participar al término de la primera ronda, por lo que se autorizó la solicitud del Dip. Carlos Alberto Vázquez Morales para intervenir en tribuna.
 - Cada intervención será de hasta por 5 minutos.
- Continuar con la discusión del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de



condonación de impuestos, el cual tuvo Declaratoria de Publicidad el 19 de septiembre de 2019.

En respuesta a cuestionamiento de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, se acordó de manera unánime, que conforme a precedentes y al tratarse de un dictamen que consta de un artículo único, se proceda a su discusión y votación en un solo acto, esto es:

- o Fundamentación por parte de la comisión dictaminadora.
- o Posicionamientos de los grupos parlamentarios.
- o Intervenciones en contra y en pro.
- Desahogo de las propuestas de modificación que se hayan registrado (presentación de reservas).
- Votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Fijado este criterio, por último, se mencionó que al tratarse en este caso, de una reforma constitucional, el debate se ajustará a los tiempos que dispone el artículo 230 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y su aprobación tendrá que ser por mayoría calificada.

 Con relación al apartado de efemérides, se autorizó incluir la propuesta presentada por el GPPRI con motivo al 24 de septiembre, Día Mundial contra el Cáncer de Tiroides.

Jueves 26 de septiembre

- Intervención de una persona hablante de lengua indígena.
- Dar cuenta de las comunicaciones.



- De ser aprobado el Acuerdo de la JCP relativo referido anteriormente, se daría paso su cumplimiento con la presentación en tribuna de un representante de los padres y madres de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", con motivo del Quinto Aniversario de la Desaparición de los Normalistas, así como de un mensaje institucional de los integrantes de esta Cámara de Diputados.
- Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público para referirse al Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, así como al Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020.

Al respecto, se informó que la JCP acordó modificar el horario de la comparecencia a las 10:30 horas, por lo que para tal efecto, la Mesa Directiva, convino citar a la sesión a las 10:00 horas, y la Presidencia solicitó a los integrantes hacer un llamado a los grupos parlamentarios para iniciar la sesión con puntualidad.

- 4. Se dio cuenta con las siguientes solicitudes de modificación de turno.
 - Dos solicitudes de modificación de turno: suscritas por la Comisión de Gobernación y Población y, la otra por la Comisión de Igualdad de Género, respecto a la Iniciativa por el que se expide la Ley de Amnistía, presentada por el Ejecutivo Federal, y publicada en la Gaceta Parlamentaria el 19 de septiembre de 2019.

Sobre de estas peticiones, la Dip. Dulce María Sauri Riancho expresó su anuencia para que sea ratificado el turno dictado por éste órgano a las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población para dictamen, en el entendido de que dichos órganos deben dictaminar con perspectiva de género.

Asimismo, la Dip. Dolores Padierna Luna manifestó que su bancada respetará el turno que dicte la Presidenta por tratarse de una facultad que le confiere el marco jurídico, y, advirtió que el GP de Morena se pronunciará



por la solicitud de la Comisión de Gobernación, a efecto de que dicho órgano encabece la dictaminación de la iniciativa.

En este sentido, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández comentó que ha revisado los criterios que la presidencia aplicó el primer año de ejercicio para dictar los turnos de los asuntos, enfatizó que su presidencia será un poco más flexible en sus determinaciones y expresó que su actuar se regirá en todo momento acatando siempre el criterio técnico y solicitó a los grupos parlamentarios confiar y sumarse a este criterio de institucionalidad, y añadió que su aplicación a cabalidad evitará muchas controversias futuras. Esta postura que fue respaldada por el Dip. Marco Antonio Adame Castillo.

Finalmente, se autorizó ratificar el turno a dicha iniciativa quedando de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación y Población para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

5. Asuntos Generales

 En lo que respecta a definir la actuación de las y los Secretarios en las sesiones del Pleno para los días martes y jueves, la Dip. Sara Rocha Medina propuso continuar con el rol asignado desde el Primer Año de Ejercicio.

Asimismo, por lo que respecta a la designación de las y los Secretarios para el registro de asistencia de las y los diputados, y los responsables para expedir las convocatorias para recibir las medallas, acordaron tratarlo de manera directa entre ellos mismos.

 La Dip. Laura Angélica Hernández Rojas comentó que ha solicitado a la Secretaría de Servicios Parlamentarios un ejercicio (documento de trabajo) que sirva de apoyo para determinar los criterios que debe adoptar la Mesa Directiva para la gobernabilidad de las sesiones, por lo que una vez que se concluya un borrador, se circulará para estudio y opinión.



Sobre lo expresado, la Dip. Dulce María Sauri Riancho propuso que en la propuesta de criterios que se presente, se incluyan los siguientes artículos del Reglamento de la Cámara: 104, relativo a las discusiones en lo general; 109 sobre las discusiones en lo particular; y el artículo 117, con relación a las mociones de cuestionamiento.

 La Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos se refirió a los hechos acontecidos en la sesión del jueves 19 de septiembre, en específico durante el debate de los dictámenes a discusión, e hizo un llamado a las y los diputados, en especial al GPPAN, para que se conduzca con respeto hacia las y los Secretarios de la Mesa Directiva, en especial durante la realización de sus funciones.

En este tenor, la Dip. Dolores Padierna Luna respaldó las expresiones de la Dip. Almazán Burgos, manifestando que el Pleno de la Cámara debe mantener el nivel del debate, permitiendo en todo momento la libertad de expresión bajo el marco de respeto entre diputadas y diputados. De igual forma señalo que debido a la gran cantidad de legisladores en esta Cámara, es que se hace necesario que la JCP pacte los debates, con el objeto de poder dar orden a los mismos. Y afirmó que ella misma ha sido atacada por un determinado número de diputados del GPPAN, por lo que solicitó el apoyo de los coordinadores para evitar este tipo de situaciones.

Derivado de lo anterior, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández aseveró que ella misma también ha recibido faltas de respeto por parte de algunas bancadas, incluyendo el GPPAN, por lo que al principio de la sesión de hoy hará un breve pronunciamiento al Pleno, y solicitará una reunión tras banderas con los coordinadores, para tratar el tema y buscar una solución en conjunto que pueda ser comunicado al Pleno.

El Dip. Marco Antonio Adame Castillo expresó a nombre del GPPAN, el respaldo a la moción de respeto solicitado por la Dip Rojas Hernández.



Por último, el Mtro. José Omar Sánchez Molina señaló que al principio de la Legislatura la JCP aprobó el Acuerdo relativo a la civilidad y el respeto entre los integrantes de la Cámara de Diputados, por lo que se debe reiterar el mismo, y propuso que de ser el caso, el Comité de Ética debe tomar cartas en el asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Laura Argélica Rojas Hernández

Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna

Vicepresidenta

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresiden**z**a

Dip. Lizbeth Maty Lozano

Becretaria

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Vicepresidente

Dip. Karla Yyırızı Almazár Burgo

Secretaria

Dip. S rakoeha Mediná

Secretaria

ACTA DE MESA DIRECTIVA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.- LXIV LEGISLATURA 24/SEPTIEMBRE/2019



Dip. Héctor Bene Cruz Aparicio Secretario

Dip. Julieta Macías Rábago Secretaria

Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche

Secretario

Dip. Maribel Martinez Ruiz

Secretaria

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Secretaria

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	DIP. LAURA ANGELICA ROJAS HERNÁNDEZ Presidenta	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CSTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	Julia m. ac
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	OULLEY
	DIP. LIZBETH MATA LOZANO Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
5	DIP. MARIBEL MARTINEZ RUIZ Grupo Parlamentario (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE Secretario (PVEM)	
FOR THE PROPERTY OF THE PROPER	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	A 1
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	P
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	OSCAR CAMACHO PA
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	Summer
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
and the second s	MTRO. HÉCTOR CASTILLO HUERTERO MENDOZA Secretario Técnico de la Mesa Directiva	12
		1 /